

ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION CARCAFE

En la ciudad de Cartago, Departamento del Valle del Cauca, el día 23 de Septiembre de 1994 y en la sede social de la Firma Carcafé S. A., se presentó el señor Carlo Frigerio, en calidad de Representante Legal de Carcafé S. A. y quien debidamente facultado por la Junta Directiva de la Sociedad como consta en el Acta #046 del 15 de Septiembre de 1994, manifiesta la voluntad de la sociedad para constituir una Fundación que tendrá como objeto el de colocar un Patrimonio al servicio de gentes de escasos recursos o sin ellos y la cual llevará el nombre de FUNDACION CARCAFE y en donde la Firma se constituye como pilar fundamental para alcanzar los objetivos de la misma.

En este acto, nombra como PRESIDENTE de esta reunión al señor MARCEL NIETLISBACH y como SECRETARIO AD-HOC al señor FABIO BARAHONA PULGARIN, quien procedió a leer el siguiente orden del día:

- 1- Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva
- 2- Nombramiento del Revisor Fiscal y del Suplente
- 3- Presentación de los Estatutos adoptados por la Fundación Carcafé
- 4- Asuntos varios

Al punto Primero, el Sr. Carlo Frigerio presenta la siguiente plancha para integrar a la Junta Directiva de la Fundación, resaltando que las personas referidas han mantenido un estrecho vínculo con la Firma.

MIEMBROS PRINCIPALES

SR. MARCEL NIETLISBACH
C. de E. #224.240 de Bogotá

SR. ANTONIO HENAO MARIN
C. de C. #10.219.459 de Manizales

MONSEÑOR JAIRO URIBE JARAMILLO
C. de C. #8.211.624 de Medellín

CARCAFE S. A.
NIT. 891.903.333-6
Carlo Frigerio
C. de E. #227.076 de Bogotá

MIEMBROS SUPLENTES

SR. ALBERTO ECHEVERRY DELGADO
C. de C. #2.912.272

SR. GERMAN A. HENAO MARIN
C. de C. #10.120.396 de Pereira

SRA. LIGIA DE GIRALDO
C. de C. #24.274.968 de Manizales

CARCAFE S. A.
NIT. 891.903.333-6
Roman Mueggler
C. de E. #247.970 de Bogotá

Se designa como *Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo de la Fundación* al Sr. *Marcel Nietlisbach*, dada las calidades humanas que le asisten, además de ser el *ideólogo* de la Fundación y como *Secretario Ad-Hoc* al Sr. *Fabio Barahona Pulgarin*.

En cuanto al punto Segundo, se nombran a los señores *Contadores Públicos Titulados: Carlos Alberto Loaiza Patriño*, portador de la *Matrícula de Contador N°11747-T* y *Fabio Barahona Pulgarin*, portador de la *Matrícula de Contador N°2015-T*, respectivamente, como *Revisores Fiscales, Principal y Suplente* de la *Fundación Carcafé*; los señores nombrados para la *Revisoría Fiscal* manifiestan su *aceptación por escrito*.

Igualmente se establecen los honorarios para el desempeño de la *Revisoría Fiscal* en la suma de *CINCUENTA MIL PESOS M.CTE. (\$50.000.00)* mensuales.

Respecto al punto Tercero fueron presentados los *Estatutos* que regirán la existencia de la *Fundación*.

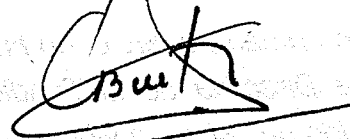
Siendo las 6 P.M. y no habiendo mas puntos a tratar, se da por terminada la reunión en señal de aprobación, la suscriben quienes en ella participaron.

PRESIDENTE



Marcel Nietlisbach
C. de E. #224.240 Bogotá

SECRETARIO AD-HOC



Fabio Barahona Pulgarin
C. de C. #17.140.377 Bogotá

FUNDADOR

CARCAFE S. A.
NIT.891.903.333-6
Carlo Frigerio
C. de E. #227.076 Bogotá
Representante Legal